

## Acta Ordinaria Sesión Febrero de 2021.

### Consejo de Concesiones

A las 08:30 horas del día 26 de febrero de 2021, se dio inicio a la presente sesión del Consejo de Concesiones, la cual debido a las circunstancias de excepción que vive el país a consecuencia del Covid-19, se llevó a cabo por video conferencia. La sesión se realizó bajo la presidencia de la señora María Soledad Arellano S., y asistieron también a la sesión del Consejo los señores Juan Andrés Varas B., Rodrigo Delgadillo S., Iván Poduje C. y Tomás Flores J..

Se encontraban en la sala virtual, especialmente invitados, doña Marcela Hernández M., en calidad de Directora General de Concesiones Subrogante, don Félix León M., jefe de gabinete Director General de Concesiones, y don Gabriel Baquedano S., asesor de Gabinete de Obras Públicas. Actuó como secretario abogado don Jorge Bofill García.

En la sesión la Presidenta del Consejo efectuó el correspondiente saludo protocolar, y luego, se revisó el siguiente tema:

(a) Plan Estratégico Quinquenal 2021-2025.

Se hace presente que el Plan de Concesiones de la Dirección General de Concesiones (en adelante el “Plan”) no se reproduce a continuación toda vez que aún no ha sido aprobado por el Ministro de Obras Públicas, conforme lo establece el artículo 22 ter del DFL N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 15.840, de 1964 y del DFL N° 206 de 1960.

### Deliberación del Consejo.

Finalizada la exposición del Plan los miembros del Consejo realizan las siguientes sugerencias y comentarios:

- Se valora el esfuerzo por acelerar el ritmo de inversión del plan de concesiones respecto a años anteriores. Sin perjuicio de ello, es necesario precisar la métrica que se usa para comparar.
- Es necesario homologar los indicadores que se usan a lo largo del documento. Por ejemplo, en el gráfico que proyecta la inversión para los próximos 5 años, se usan los proyectos a licitar, mientras que en el resto de los años, se usan las cifras de los proyectos adjudicados. Es necesario usar el mismo criterio en ambos.
- Para ello se sugiere estimar cuando podrían adjudicarse los proyectos contemplados en la cartera de licitaciones. Se puede tener una carta gantt simplificada que incluya las fases

relevantes y los posibles cuellos de botella. Con ello se puede programar el plazo y actualizar el gráfico.

- Se sugiere incorporar la colaboración del equipo asesor Presidencial, para los trámites vinculados a la evaluación social por ejemplo, que fijan los plazos más inciertos. También para agilizar eventuales retrasos en el Servicio de Evaluación Ambiental y el Consejo de Monumentos Nacionales dependiente del Ministerio de las Culturas

- Se valora la figura del estudio integral, ya que permite incorporar una visión más holística de los beneficios y los costos del proyecto, incluyendo la opinión de vecinos. Además para identificar eventuales impactos ambientales. De esa forma el diseño que vaya a licitación podrá anticipar y resolver conflictos. Para ello se sugiere complementar estudio integral con:

- Una ingeniería básica que ayude a estimar costos y condiciones de diseño del proyecto;
- Un proyecto referencial con un nivel de detalle que reduzca incertidumbre de costos y que pueda servir como base de acuerdo para licitar la obra definitiva;
- De hacerse participaciones ciudadanas, se recomienda que sean compatibles con las PACAS que se harán con el ingreso del proyecto al SEA, para no duplicar trabajo e información a municipios; y,
- El estudio integral debería considerar los impactos sobre el entorno, exigencias de comunidades y municipios para estimar su costo y factibilidad de construcción. Además se sugiere incorporar explícitamente, un trabajo de comunicaciones para que todos los alcances relevantes del proceso sean conocidos por la opinión pública.

- En relación a proyectos específicos, se solicita precisar si los problemas de la localización del Hospital Metropolitano Norte fueron resueltos, especialmente en lo que respecta al acceso por transporte público, obras viales de conexión con autopistas, uso del suelo y proximidad con industrias.

- En Ruta 68, se solicita precisar porque bajó el costo de inversión respecto a las versiones anteriores revisadas por el consejo. Y se pide evaluar la propuesta de accesos a las ciudades de Valparaíso y Viña del mar.

Sin tener otro tema que tratar, se pone fin a la sesión siendo las 10:00 horas.

Mediante correo electrónico dirigido a la Secretaría del Consejo, los miembros del Consejo de Concesiones asistentes confirmaron su conformidad con la presente Acta Ordinaria.